



CORPORACIÓN DOMINICANA DE EMPRESAS ELÉCTRICAS ESTATALES (CDEEE)

CENTRAL TERMOELÉCTRICA PUNTA CATALINA (CTPC)

**Especificaciones Técnicas para el Procedimiento de Excepción por
Proveedor Único**

No. CDEEE-CCC-PEPU-2023-0036

**ADQUISICIÓN Y REPARACIÓN DE REPUESTOS VARIOS DEL FABRICANTE
FLOWERVE PARA USO DE LA CENTRAL TERMOELÉCTRICA PUNTA
CATALINA (CTPC)**

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

Mayo del año 2023

1. Objeto del procedimiento

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas jurídicas, nacionales que deseen participar en el Procedimiento de Excepción por Proveedor Único para la **ADQUISICIÓN Y REPARACIÓN DE REPUESTOS VARIOS DEL FABRICANTE FLOWSERVE PARA USO DE LA CENTRAL TERMOELÉCTRICA PUNTA CATALINA (CTPC), con referencia No. CDEEE-CCC-PEPU-2023-0036.**

“**Nota:** Los procesos iniciados por la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales en beneficio de la Central Termoeléctrica Punta Catalina, serán asumidos por la Empresa de Generación Eléctrica Punta Catalina (EGEPC), luego de su constitución y puesta en funcionamiento, de acuerdo con lo establecido en los artículos 10 y 14 de la Ley núm. 365-22 que dispone la supresión de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), la supresión de la Unidad de Electrificación Rural y Sub-Urbana (UERS) y dispone la creación de la Empresa de Generación Eléctrica Punta Catalina (EGEPC).”

2. Especificaciones Técnicas

A continuación, el detalle del requerimiento:

Ítem núm.	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Tiempo de Entrega	Garantía
1.	MECHANICAL SEAL UOW B024320-K	unidad	4	Máximo 10 semanas luego de la firma del contrato y colocada la orden de compras	1 año

**ADQUISICION Y REPARACION DE REPUESTOS VARIOS DEL FABRICANTE FLOWSERVE PARA USO DE LA CENTRAL
TERMoeLECTRICA PUNTA CATALINA-CTPC., con referencia No. CDEEE-CCC-PEPU-2023-0036.**

Ítem núm.	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Tiempo de Entrega	Garantía
2.	FLOWSERVE MECH SEAL B0242320-01	unidad	2	Máximo 10 semanas luego de la firma del contrato y colocada la orden de compras	1 año

Ítem núm.	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Tiempo de Entrega	Garantía
3.	FLOWSERVE SLEEVE SEAL UOW C0242380ZA	unidad	1	Máximo 10 semanas luego de la firma del contrato y colocada la orden de compras	1 año

Ítem núm.	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Tiempo de Entrega	Garantía
4.	SELLO MECANICO FLOWSERVE MECH. SEAL C2CPX1750ECXXVS D1000 6X4X8 TAG# 00GHD10AP001 USO: BOMBA DE AGUA DE SERVICIO.	unidad	3	Máximo 10 semanas luego de la firma del contrato y colocada la orden de compras	1 año

Ítem núm.	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Tiempo de Entrega	Garantía
5.	SELLO MEC BOMBAS AGUA MAR PTA "FLOWSERVE MECH. SEAL COD.31181604 MK3 3K8X6-14ARV TAG# 00GDB10AP001 USO: BOMBA AGUA MAR ALIMENTACION PTA.	unidad	3	Máximo 10 semanas luego de la firma del contrato y colocada la orden de compras	1 año

ADQUISICION Y REPARACION DE REPUESTOS VARIOS DEL FABRICANTE FLOWSERVE PARA USO DE LA CENTRAL TERMoeLECTRICA PUNTA CATALINA-CTPC., con referencia No. CDEEE-CCC-PEPU-2023-0036.

Ítem núm.	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Tiempo de Entrega	Garantía
6.	<p>BARE BOMBA AGUA MAR PTA</p> <p>"FLOWSERVE DUPLICATE BARE PUMP MK3 3K8X6- 14ARV TAG# 00GDB10AP001 USO: BOMBA AGUA MAR ALIMENTACION PTA."</p>	unidad	2	Máximo 10 semanas luego de la firma del contrato y colocada la orden de compras	1 año

Ítem núm.	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Tiempo de Entrega	Garantía
7.	<p>BARE BOMBA AGUA SERVICIO</p> <p>"FLOWSERVE DUPLICATE BARE PUMP D1000 6X4X8 TAG# 00GHD10AP001 USO: BOMBA DE AGUA DE SERVICIO."</p>	unidad	2	Máximo 10 semanas luego de la firma del contrato y colocada la orden de compras	1 año

Ítem núm.	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Tiempo de Entrega	Garantía
8.	<p>BOWL BOMBA CONDENSADO ASSEMBLY</p> <p>""FLOWSERVE BOWL ASSEMBLY 26 APKD 4STG</p> <p>VTP S/N M-152142. USE: CONDENSATE WATER PUMPS TAG # 10LCB10AP001 / 10LCB20AP001 TAG # 20LCB10AP001 / 20LCB20AP001</p> <p>SCOPE OF SUPPLY: * Impeller Nut * Sleeve 1st Stage & Intermediate Stage * Sleeve - Suction Bell * Impeller Ring 2nd To 4th Stage * Impeller Ring 1st Stage</p>	unidad	1	Máximo 10 semanas luego de la firma del contrato y colocada la orden de compras	1 año

ADQUISICION Y REPARACION DE REPUESTOS VARIOS DEL FABRICANTE FLOWSERVE PARA USO DE LA CENTRAL TERMoeLECTRICA PUNTA CATALINA-CTPC., con referencia No. CDEEE-CCC-PEPU-2023-0036.

Ítem núm.	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Tiempo de Entrega	Garantía
	<ul style="list-style-type: none"> * Impeller 2nd To 4th Stage * Impeller 1st Stage * Lower Shaft * Casing Ring * Ring - Suction Bell and Casing 1st Stage * Casing Last Stage * Casing 2nd To 3th Stage * Suction Casing * Casing 1st Stage * Bearing - 1st Intermediate & Last Stages * Bearing - Suction Bell <p>EXCLUSION: The following items are specifically excluded from scope of supply.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Performance Test * Column * Pressure gauge * Mechanical Seal (inform us if the necessary) * Mechanical Seal Piping Plan. * Cooling system (water cooled) * Electric engine and Sensors. * Any Quality Plan * Any sourcing restriction. * Any Instrumentation. * Any non-specified piping/external connections * Any special documentation. * Any Inspection by customer thrid party at FPD * Field Installation, mounting or testing. * Field personnel training. * Any special tooling * Other equipment or services not listed on Scope of Supply above. 				

Ítem núm.	Descripción del Servicio conexo	Unidad de Medida	Cantidad	Tiempo de Ejecución	Garantía
9.	<p>REPARACION SELLO MECANICO BOMBA DE CONDENSADO</p> <p>SERVICIO DE REPARACION SELLO MECANICO BOMBA DE CONDENSADO No10 UNIDAD-1 AL FABRICANTE FLOWSERVE.</p>	Servicio	1	Dentro de los 15 días siguientes a la firma del contrato y colocada la	1 año

ADQUISICION Y REPARACION DE REPUESTOS VARIOS DEL FABRICANTE FLOWSERVE PARA USO DE LA CENTRAL TERMoeLECTRICA PUNTA CATALINA-CTPC., con referencia No. CDEEE-CCC-PEPU-2023-0036.

Ítem número.	Descripción del Servicio conexo	Unidad de Medida	Cantidad	Tiempo de Ejecución	Garantía
	FLOWSERVE QRC MECH. SEAL 01-B0242320 BRIDGEPORT SERVICES CENTER. INCLUYE LAS PARTES: 03. HHCS M8 X 12 18-8 06. SSCP 3/8-16 X 5/8 01. O-RING FLUOROELASTOMER (FKM) 01. O-RING FLUOROELASTOMER (FKM) 01. GLAND BUSHING 01. RETAINER 316 01. SLEEVE 316 / TUNGSTEN CARBIDE. 01. GLAND 316. 01. SNAP RING. USE: CONDENSATE PUMP TAG # 10LCB20AP001 SERVICE: CONDENSATE PUMP			orden de compras.	

3. Fecha y Hora de Entrega de Propuestas

El oferente deberá presentar su oferta debidamente sellada y firmada, a más tardar el viernes 26 de mayo del 2023 hasta las 05:00 p.m.

4. Presentación de la Oferta Técnica y Económica.

La presentación de la oferta podrá realizarse por una de las vías a continuación:

- Por el Portal Transaccional de Compras Dominicanas.
- De manera Física en nuestras oficinas administrativas en la Torre Málaga VII, Av. Rafael Augusto Sanchez # 38, 4to. Nivel, sector Naco, Sto. Dgo. D.N. (en la Gerencia de Compras de CTPC):

Para presentar ofertas de manera Física, el oferente deberá hacerlo en un (1) sobre cerrado y sellado, el cual contendrá la Oferta Técnica y Oferta Económica.

El referido sobre estará identificado conforme se describe a continuación:

- **Nombre del Oferente/Proponente**
 - **Presentación: Oferta Técnica / Oferta Económica**
- **Referencia del Procedimiento: CDEEE-CCC-PEPU-2023-0036**

➤ **Documentos para Presentar en su propuesta**

A. Documentación Legal/ Subsancable:

1. Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**).
2. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**)
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) en estado activo, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
4. Copia de los Estatutos Sociales de la Empresa.
5. Copia de la última Acta de Asamblea Vigente que elige o ratifica la Directiva actual con su nómina presencia.
6. En caso de que los estatutos hayan sufrido alguna modificación depositar el Acta de Asamblea Extraordinaria que conoce de dicha modificación.
7. Poder Notarial que acredite como representante legal del Oferente para asumir obligaciones y derechos en su nombre, en caso de que aplique.
8. Copia de la Cedula de Identidad y Electoral del representante legal de la empresa, o en caso de ser extranjero, su pasaporte.
9. Copia del Certificado de Registro Mercantil vigente.

B. Documentación Técnica/ Económica (No subsancable)

1. Propuesta técnica y económica sellada y firmada.
2. Catálogo de los bienes ofertados sellado y firmado.
3. Carta Compromiso sellada y firmada donde indiquen el tiempo de entrega de los bienes ofertados
4. Carta de Certificación emitida por el fabricante como Único Proveedor Autorizado de los bienes.
5. Garantía de la Seriedad de la Oferta. Correspondiente a una Garantía Bancaria o Póliza de Fianza de una compañía aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana, por el importe del UNO POR CIENTO (1%) del monto total de la oferta económica, en la misma moneda en que fue depositada su oferta. La vigencia de la garantía deberá ser igual al plazo de validez de la oferta de noventa (90) días hábiles, contados a partir de la fecha del Acto de Recepción y Apertura de las Ofertas conforme al cronograma de actividades del procedimiento. Esta garantía deberá emitirse a nombre de CORPORACIÓN DOMINICANA DE EMPRESAS ELÉCTRICAS ESTATALES (CDEEE).

C. Documentación Financiera / Subsancable:

1. Último Estado Financiero del período fiscal anterior al corriente, debidamente auditado, firmado y sellado por una firma de auditores o por un Contador Público Autorizado (CPA). En caso de empresas con menos de un (1) año de constituida, deberá presentar un Estado Financiero Interino, cortado al último día del mes anterior a la publicación del proceso, debidamente firmado por una firma de auditores autorizada o un CPA.

2. El oferente /proponente debe estar al día en las obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y en la Tesorería de la Seguridad Social, (TSS).

La validación será realizada en línea por el Portal Transaccional de Compras Dominicana, a través del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), sin embargo, a los fines de agilizar la verificación, favor remitir si disponen:

- a. Copia Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- b. Copia Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

5. Criterios de evaluación:

La parte técnica se evaluará según lo indicado en las especificaciones técnicas y documentación presentada por el oferente. Los Peritos levantarán un informe de Evaluación Técnica donde se indicará el cumplimiento o no de los elementos antes expuestos para los bienes ofertados, bajo el criterio de CUMPLE/ NO CUMPLE. En el caso de no cumplimiento indicará, de forma individualizada las razones del mismo.

6. Garantía de fiel cumplimiento del contrato.

El Adjudicatario cuyo Contrato exceda el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00)**, está obligado a constituir una **Garantía Bancaria emitida por una Institución Bancaria o Póliza de Fianza de una compañía aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana**, con las condiciones de ser incondicional, irrevocable y renovable, en el plazo de **cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del Contrato a intervenir**, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato.

La vigencia para la emisión de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de cuatro (04) meses y debe emitirse a nombre de CORPORACIÓN DOMINICANA DE EMPRESAS ELÉCTRICAS ESTATALES (CDEEE).

En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un UNO POR CIENTO (1%).

7. Plazo para la Suscripción del Contrato

Los Contratos deberán celebrarse en el plazo que se indique en las presentes Especificaciones Técnicas; no obstante a ello, deberán suscribirse en un plazo no mayor de **veinte (20) días hábiles**, contados a partir de la fecha de Notificación de la Adjudicación.

7.1. Condiciones Específicas y Vigencia del Contrato

La vigencia del Contrato será de **cuatro (04) meses**, a partir de la fecha de la suscripción del mismo y hasta su fiel cumplimiento, de conformidad con el Cronograma de Entrega de Cantidades Adjudicadas, el cual formará parte integral y vinculante del mismo.

7.2. Incumplimiento del Contrato

Se considerará incumplimiento del Contrato:

- a. La mora del Proveedor en la entrega del Bien.
- b. La falta de calidad del Bien suministrado.
- c. El Suministro de menos unidades de las solicitadas, no aceptándose partidas incompletas para los adjudicatarios en primer lugar.

7.2.1. Efectos del Incumplimiento

El incumplimiento del Contrato por parte del Proveedor determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad del Bien a entregar o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Públicas, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

8. Requisitos, lugar y condiciones de entrega

Los requisitos, lugar y Condiciones para el suministro del servicio y de los bienes que deben cumplir son los siguientes:

- El Lugar de entrega será en la Central Termoeléctrica Punta Catalina (CTPC), Bani, provincia Peravia.
- La entrega y suministro de los bienes y servicios, debe realizarse en horario desde las 8:30 am hasta las 12:00 pm y desde las 1:30 pm hasta las 4:00 pm, de lunes a viernes.

9. Tiempo de Entrega

El tiempo de entrega para los bienes es máximo 10 semanas luego de la firma del contrato y colocada la orden de compras, y para el suministro del servicio de reparación dentro de los 15 días siguientes a la firma del contrato y colocada la orden de compras.

10. Condiciones de pago y Facturación del Bien

Los términos de pago establecidos para la compra de este bien son de crédito a 30 días calendario luego de recibidos los bienes y servicios conexos y la factura.

Las Facturas y documentos comerciales de nuestros proveedores deben contener los siguientes datos:

- Razón Social.
- Nombre Comercial, si aplica.
- Registro Nacional del Contribuyente (RNC).
- Registro de Proveedor del Estado (RPE), en estado Activo.
- Número de Comprobante Fiscal (NCF). Tipo 15, Serie B:
- Domicilio, Teléfono y Persona de Contacto.
- Numeración Secuencial.
- ITBIS transparentado: 18% tasa general o la que se encuentre vigente durante este período en el caso que aplica.
- La Factura debe estar firmada y sellada por el Proveedor
- Anexar a la Factura copia de la Orden de Compras

b. Contacto.

Para cualquier consulta o aclaración, escribir al correo massiel.segura@puntacatalina.com.do y los datos de contacto son los siguientes:

Massiel Segura

Analista

Gerencia de Compras CTPC

massiel.segura@puntacatalina.com.do

ADQUISICION Y REPARACION DE REPUESTOS VARIOS DEL FABRICANTE FLOWSERVE PARA USO DE LA CENTRAL
TERMOELECTRICA PUNTA CATALINA-CTPC., con referencia No. CDEEE-CCC-PEPU-2023-0036.



[Telf. 829-893-2872 Ext-1043](tel:829-893-2872)

Calle Rafael Augusto Sánchez No. 38, Edificio
Málaga VII, Cuarto Piso, Ensanche Naco
Santo Domingo D.N., Rep. Dom.